

# Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Director: JULIO RENE SOTELO

Correo  
Oficial

Franqueo a pagar

Cuenta

N° 17017F10

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2014 EDICION N° 9.619

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO  
TRIBUNAL DE CUENTAS

### RESOLUCIÓN N° 75/13 – ACUERDO SALA II – EXPTE. N° 402130212 – 25187

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Ciervo Petiso – Ejercicio 2012.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Ciervo Petiso, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

### RESOLUCIÓN N° 76/13 – ACUERDO SALA II – EXPTE. N° 402130212 – 25223 - E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Pampa del Infierno – Ejercicio 2012

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Pampa del Infierno, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

### RESOLUCIÓN N° 81/13 – ACUERDO SALA II – EXPTE. N° 402130212-25248-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Miraflores-Ejercicio 2012.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Miraflores, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

### RESOLUCIÓN N° 82/13 (Sala II) – EXPTE. N° 402130212-25250-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de El Espinillo – Ejercicio 2012.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 41 inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de El Espinillo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

### RESOLUCIÓN N° 83/13 – ACUERDO SALA II – EXPTE. N° 402130212 – 25243 -E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de El Sauzalito – Ejercicio 2012.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de El Sauzalito, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

### RESOLUCIÓN N° 114/13 – ACUERDO SALA II – EXPTE. N° 402130212 – 25225 -E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Presidencia Roca –Ejercicio 2012.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Presidencia Roca, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

*Dr. Damián Servera Serra*

Secretario

s/c.

E:12/3 V:17/3/14

## EDICTOS

**EDICTO.-** La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de esta ciudad, Dra. Maria Laura Praxedis Zovak en la causa caratulada "**Baez Teofila Ramona s/Cancelacion de Plazo Fijo**" Expte. N° 748/13, Secretaria N° 4, ordena publicar edictos por el término de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 Decreto Ley 5965/63, ratificado por Ley 16478 agregado al Código de Comercio por aplicación supletoria conforme decreto Ley 4776/63, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación por el Certificado de Plazo Fijo N° 00583982 a nombre de Teofila Ramona Baez, emitido el día 11-3-2013 por la suma de \$ 22.607,63 con fecha de vencimiento el 11-4-2013 emitido por el Nuevo Banco del Chaco S.A, Sucursal Saenz Peña. Pcia. Roque Sáenz Peña, 17 de septiembre de 2013.

*Silvia Analía Vittar*

Abogada/Secretaria

R.N° 153.197

E:17/2 V:28/3/14

>\*<

**EDICTO.-** Dr. Horacio Simón Oliva, Juez de Sala Unipersonal, en los caratulados: "**Casco, Sergio Oscar s/Tenencia de municiones de arma de guerra**", Expte. principal N° 179/2003, a los que se encuentran agregados por cuerda los autos caratulados: "**Ayuza, Cristina Isabel - Casco, Sergio Oscar s/Amenazas - violación de domicilio y daño, en concurso real**", Expte. N° 349/03, tramitados por ante la Secretaría N° 2, registro de esta Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a fin de lo dispuesto por el art. 139 del C.P.P., que en los presentes se dictó sentencia por prescripción en favor de Sergio Oscar CASCO, argentino, soltero, desocupado, DNI N° 26.719.759, domiciliado en calle 7 e/2 y 0, Barrio Lamadrid –ciudad–, nacido en Pcia. Roque Sáenz Peña –Chaco– el 18/11/1977, hijo de Oscar Casco y de Lidia López, cuya parte pertinente dice: "**N° 165.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil trece,... esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Tenencia de municiones de arma de guerra (art. 189 bis in fine del Código Penal) que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente a Sergio Oscar Casco, de circunstancias personales pre-determinadas, por aplicación de los arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º del Código Penal, y arts. 318 inc. 4º y 345 del C. de Proc. Penal. II) Dejar sin efecto la orden de detención (fs. 163) que pesa sobre el mismo, cuya inserción en la orden

del día policial se encuentra requerida con nota N° 222-J/09 de fecha 02/10/09, librada por la Dirección Zona Interior –Of. Oficios y mandamientos–, firme que estuviere la presente sentencia. III) Notificar por edicto a Sergio Oscar Casco de la presente sentencia, el que se publicará en el Boletín Oficial por el término de cinco días. IV) Proceder al decomiso de los efectos de figuración a fs. 127 y vta., firme que estuviere la presente sentencia. V)... VI) De forma. Fdo.: Dr. Horacio Simón Oliva –Juez de Sala Unipersonal–, Elina Inés Vigo –Secretaría–. Presidencia Roque Sáenz Peña, 17 de febrero de 2013.

*Elina Inés Vigo, Secretaria*

s/c. **E:28/2 V:12/3/14**

>\*<

**EDICTO.-** Dra. María de los Angeles Vulekovich, Juez en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Resistencia, con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 69, de esta ciudad, hace saber por tres (3) días, y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes al señor IBARRA, Ricardo Fabián, D.N.I. N° 32.799.551, que en los autos caratulados: “**HSBC Bank Argentina S.A. c/Ibarra, Ricardo Fabián s/Ejecutivo**”, Expte. N° 691/10, se ha dictado Sentencia Monitoria, que en su parte resolutive dice: “Resistencia, 30 de Marzo de 2010. **Autos y vistos. Considerando. Resuelvo:** I) LLEVAR adelante la ejecución contra Ricardo Fabián Ibarra, condenándolo a pagar al accionante la suma de Pesos Siete Mil Quinientos Sesenta y Nueve con Quince Centavos (\$ 7.569,15) en concepto de capital, con más los intereses a calcular de conformidad a lo dispuesto en los considerandos, y las costas que se presupuestan provisoriamente en la suma de Pesos Dos Mil Doscientos Setenta y Uno (\$ 2.271,00), sujeta a liquidación definitiva. II) HACER saber al ejecutado que dentro del plazo de cinco (5) días, podrá cumplir voluntariamente con lo ordenado en el pto. I) de la presente, u oponerse a esta sentencia deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 de la ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6 párrafo primero de la citada ley. Asimismo, intimaselo a que en igual plazo constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado en los términos del art. 41 del CPCC. III) IMPONER las costas a la ejecutada (art. 21 de la ley 6.002). IV) REGULAR los honorarios profesionales de los Dres. Benjamín Edgardo Kapeica, Walter Eduardo Repetto, Omar Darío Camors y Mariana Sucatzky en la suma de Pesos Trescientos (\$ 300,00) como patrocinantes, y en la suma de Pesos Ciento Veinte (\$ 120,00) como apoderados, a cada uno respectivamente, con más IVA (21%) si correspondiere (arts. 3, 5, 6 y 15 de la ley 2.011 modif. por ley 5.532, y con los alcances especificados en el art. 505 del Código Civil). NOTIFIQUESE a Caja Forense y cúmplase con los aportes de ley. V) NOTIFICAR la presente en el domicilio real del ejecutado con copias de la diligencia, de la demanda y documental de conformidad a lo normado por el art. 4° de la ley 6.002 y Art. 318 del C.P.C.C. con transcripción de los mencionados artículos. VI) NOTIFIQUESE, registrese y protocolícese. Dra. María de los Angeles Vulekovich, Juez”. Resistencia, 20 de febrero de 2014.

*Celina Beatriz Dellamea  
Secretaria*

R.N° 154.107 **E:7/3 V:12/3/14**

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Resistencia, con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 69, de esta ciudad, cita por tres (3) días, al señor ROIBAS, Héctor Alberto, D.N.I. N° 11.702.769, que en los autos caratulados: “**HSBC Bank Argentina S.A. c/Roibas, Héctor Alberto s/Ejecutivo**”, Expte. N° 10.757/11, se ha dictado Sentencia Monitoria, que en su parte resolutive dice: “Resistencia, 05 de octubre de 2011. **Autos y vistos:...** **Considerando:...** Por ello **resuelvo:** I.- LLEVAR adelante la ejecución, contra Héctor Alberto Roibas, hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Un Mil Treinta y Seis con Cinco Centavos (\$ 1.036,05) en concepto de

capital reclamado, con más los intereses a calcular en la forma expuesta en los considerandos que anteceden. II.- PRESUPUESTAR la suma de Pesos Trescientos Once (\$ 311,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER saber al ejecutado que dentro del quinto (5°) día a partir de, la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8° de la Ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6° de la Ley, 6.002, párrafo primero. IV.- IMPONER las costas del juicio al demandado (art. 21°, L. 6.002). V.- REGULAR los honorarios de los profesionales intervinientes: Omar Darío Camors, Walter Eduardo Repetto y Benjamín Edgardo Kapeica y en las sumas de Pesos Seiscientos Trece (\$ 613,00) y de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$ 245,00), a cada uno como patrocinantes y apoderados, respectivamente, en todos los casos con más I.V.A., si correspondiere (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A., con la limitación prevista por el art. 505 del Código Civil –texto agregado por Ley 24.432–, sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense por Secretaría vía internet, conforme lo dispuesto por Acordada 3.172 del 09/02/11 del Superior Tribunal de Justicia (punto séptimo) y cúmplase con los aportes de ley. VI.- NOTIFIQUESE en el domicilio real del ejecutado, de conformidad con el art. 4° del mencionado texto legal y con las formalidades establecidas en el art. 318 del C.P.C.C., el cual deberá ser íntegramente transcripto, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGISTRESE, protocolícese. Fdo.: Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez”. Resistencia, 20 de septiembre de 2013.

*Pablo Alejandro Tealdi  
Abogado/Secretario*

R.N° 154.108 **E:7/3 V:12/3/14**

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Oscar R. Lotero, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gabriela Pallini, sito en calle Brown N° 249, piso 1<sup>º</sup>, de la ciudad de Resistencia. Cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) a herederos y acreedores del Sr. Agapito MIERES, M.I. 7.519.509, para que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre bienes relictos de autos: “**Mieres, Agapito s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.198/01. Resistencia, 11 de febrero de 2014.

*Dra. Gabriela Pallini  
Secretaria*

R.N° 154.111 **E:7/3 V:12/3/14**

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 20 de Resistencia, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, 2º piso, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de María Celia GONZALEZ, DNI N° 6.580.964, para que en el término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa: “**Thorlet, Vital Antonio y González, María Celia s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. N° 7.617/13. Resistencia, 26 de febrero de 2014.

*Alejandra Volman  
Abogada/Secretaria*

R.N° 154.112 **E:7/3 V:12/3/14**

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Letrado, sito en Avda. San Martín N° 94, de la ciudad de Machagai, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Agustina Juana FLEITAS, DNI N° 3.738.617, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Fleitas, Agustina Juana s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.790, Año 2013, que se tramitan por ante este Juzgado, Secretaría del Dr. Jovan Velimir Yurovich. Machagai, 11 de febrero de 2014.

*Jovan Velimir Yurovich  
Abogado/Secretario*

R.N° 154.113 **E:7/3 V:12/3/14**

**EDICTO.-** El Dr. Andrés Martín Salgado, Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 9, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, piso 4°, ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita a herederos y acreedores del Sr. FRANCO, Pablo, M.I. N° 2.533.973 por edictos que se publicarán por tres (3) veces en el Boletín Oficial y un diario local, para que durante el termino de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Franco, Pablo s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 8.355/13. Dr. Andrés Martín Salgado, Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 9. Resistencia, 29 de noviembre de 2013.

**María Ofelia Vaccari**  
Abogada/Secretaria

R.N° 154.115 E:7/3 V:12/3/14

**EDICTO.-** La Dra. Lidia Márquez, Juez de Primera Instancia del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, torre II, 2º. piso, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña Esperanza RESANOVICH, D.N.I. N° 18.711.237, para que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos y bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Glibota, Mateo y Resanovich, Esperanza s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4.140/12, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana R. Niveyro. Resistencia, 4 de febrero de 2014.

**Ana Karina Yagas**  
Abogada/Secretaria

R.N° 154.116 E:7/3 V:12/3/14

**EDICTO.-** La Dra. Magdalena Trinidad García –Juez Titular– del juzgado de 3ª categoría de la localidad de La Eduvigis, Chaco, cita a comparecer por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Doña Marta MACHUCA, D.N.I. N° 6.604.497, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Machuca, Marta s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte N° 21/13. La Eduvigis, 04 de febrero de 2014. El auto que así ordena la presente dice: (fs. 39). //La Eduvigis, 04 de febrero de 2014... Publíquese por edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en la pizarra del Juzgado, emplazando a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dra. Magdalena Trinidad García –Juez Titular–, Mercedes Alejandra Cerdán, Secretaria Provisoria.

**Mercedes Alejandra Cerdán**  
Secretaria Provisoria

R.N° 154.118 E:7/3 V:12/3/14

**EDICTO.-** La Dra. Magdalena Trinidad García –Juez Titular– del juzgado de 3ª categoría de la localidad de La Eduvigis, Chaco, cita a comparecer por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Don Mario Luis QUINTANA, L.E. N° 5.080.654, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Quintana, Mario Luis s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte N° 20/13. La Eduvigis, 04 de febrero de 2014. El auto que así ordena la presente dice: (fs. 29). //La Eduvigis, 04 de febrero de 2014... Publíquese por edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en la pizarra del Juzgado, emplazando a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dra. Magdalena Trinidad García –Juez Titular–, Mercedes Alejandra Cerdán, Secretaria Provisoria.

**Mercedes Alejandra Cerdán**  
Secretaria Provisoria

R.N° 154.119 E:7/3 V:12/3/14

**EDICTO.-** Dr. Oscar R. Lotero, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 1, Dra. Gabriela Pallini, a cargo de la Secretaría N° 2, sito en calle Brown N° 249, 1º piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del causante, Sr. ORUE, Alcides Rubén, M.I. N° 7.908.674, en autos caratulados: "**Orue, Alcides Rubén s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 360/2013, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 29 de octubre del 2013.

**Dra. Gabriela Pallini**  
Secretaria

R.N° 154.120 E:7/3 V:12/3/14

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Coronel, Herminia Secundina y Conte, Arlos Humberto s/Sucesorio**", Expediente N° 79/14, Sec. N° 1, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Herminia Secundina CORONEL, DNI N° 6.607.767, y Carlos Humberto CONTE, DNI N° 7.406.905, bajo apercibimientos legales. Secretaría, 28 de febrero de 2014.

**Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria**

R.N° 154.124 E:7/3 V:12/3/14

**EDICTO.-** La señora Juez de Feria Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la Ciudad de Charata, Chaco, Dra. Andrea Fabiana Sánchez; en autos caratulados: "**Canela, Marcelino Luis s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 02, Año: 2014. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de amplia circulación y/o difusión provincial, citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, CANELA, Marcelino Luis, M.I. N° 8.606.276, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Charata, Chaco, ... de febrero de 2014. Firmado: Dr. Claudio Federico Bernad, Abogado, Secretario, 17 de febrero de 2014.

**Dr. Claudio Federico Bernad**  
Abogado/Secretario

R.N° 154.127 E:7/3 V:12/3/14

**EDICTO.-** La señora Juez de Paz Titular de la ciudad de Las Breñas, Chaco, Dra. Gabriela Noemí Ponce, en autos caratulados: "**Gutiérrez, Nancy Alicia s/Sucesorio**", Expte. N° 3.399, Año 2013. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de amplia circulación y/o difusión provincial, citando a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. GUTIERREZ, Nancy Alicia, D.N.I. N° 13.216.692, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Asimismo, se hace saber al recurrente que los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en tipografía Helvética N° 6; disposición que deberá ir transcripta en los edictos. Las Breñas, Chaco, 3 de febrero de 2014. Firmado: Miriam Aguirre, Escribana Secretaria.

**Dra. Miriam A. Aguirre, Secretaria**

R.N° 154.128 E:7/3 V:12/3/14

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Jueza del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra B. Grillo, con asiento en calle Brown N° 249, segundo piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Carballo, Hugo David s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.706/13, cita por tres días a herederos y acreedores de don Hugo David CARBALLO, M.I. N° 22.882.015, emplazándolos por treinta días, a contar de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Resistencia, 21 de noviembre del 2013.

**Sara B. Grillo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 154.133 E:7/3 V:12/3/14

**EDICTO.-** Dra. Irde Isabel María Grillo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría N° 6, sito en López y, Planes N° 48, altos, ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Hugo Luis FOUSSAL, M.I. N° 5.649.940, para que en el término de treinta días así lo acrediten, en los autos: "**Foussal, Hugo Luis s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 163/14. Resistencia, 28 de febrero de 2014.

**Rafael Martín Trotti**  
Abogado/Secretario

R.N° 154.134 E:7/3 V:12/3/14

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez del Juz. Civ. Com. N° 22, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana M. Lorena Arece, con sede en Av. Laprida N° 33, Torre N° II, piso N° 4 de la Ciudad de Resistencia. Publíquese edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en relación al haber hereditario de Albertina LOPEZ, M.I. N° 2.426.387, fallecida el 25 de abril del 2013 en la localidad de Margarita Belén, en los autos caratulados: "**López, Albertina s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 11.160/13. Bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 26 de febrero del 2014.

**Dra. Adriana M. Lorena Arece**  
Secretaria

R.N° 154.135 E:7/3 V:12/3/14

**EDICTO.-** El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Barranqueras, Secretaría N° 1, sito en la Av. 9 de Julio N° 5320, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Sr. Julio César BAEZ, M.I. N° 8.466.785, en los autos caratulados: "**Báez, Julio César s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.083/11, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 23 de diciembre de 2013.

**María Alejandra Recchia**  
Secretaria

R.N° 154.136 E:7/3 V:12/3/14

**EDICTO.-** Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de Dra. Lidia Márquez –Juez–, Liliana Niveyro –Secretaria–, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 2° piso, de Resistencia, Chaco, dispone: Cítese herederos y acreedores del Sr. BARRIOS QUIJANO, José María, D.N.I. N° 26.267.328, fallecido en fecha 10 de febrero de 2013, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en la presente causa: "**Barrios Quijano, José María s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 7.393/13, bajo apercibimiento de ley. Dra. Lidia Márquez –Juez– Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación. Resistencia, 13 de febrero de 2014.

**Ana Karina Yagas**  
Abogada/Secretaria

R.N° 154.137 E:7/3 V:12/3/14

**EDICTO.-** Dra. Silvia Cristina Suarez - Juez - Laboral N° 3, Secretaría N° 3, sito en Obligado N° 229, 2° P. - Ciudad, cita por tres días en autos: "**Salazar, Nilda Graciela c/Pajares, Silvia Inés y/o Quien Res. Resp. s/Despido, etc.**" Expte. N° 9218/97, a la Sra. PAJARES, Silvia Inés para que en el término de diez días, que se contará a partir de la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho en los pre-

sentes autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda para que la represente. Como recaudo, se transcribe en su parte pertinente, los autos resolutivos que ordenan la presente medida: "Sistencia, 21 de Mayo de 2013... publíquense Edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de tres días... (art. 25 de la ley 2383 de facto) Fdo. Dra. Silvia C. Suárez- Juez. "Sistencia, 27 de Junio de 2013... consignar en los proyectos a presentar que los mismos, a título de colaboración sean diligenciados gratuitamente, por tratarse su parte, de un trabajador, que goza de beneficios de la justicia gratuita conforme lo dispuesto por el art. 37 de la ley de facto 2383 de facto)... Fdo. Dra. Silvia C. Suárez -Juez-. Resistencia, 3 de diciembre de 2013.

**Natalia Vanesa Saltiva**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:7/3 V:12/3/14

**EDICTO.-** Por disposición del Señor Juez en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2, Charata, Dra Patricia Lorena Címbaro Canella, se hace saber por cinco días que en autos: "**Delisa Sergio Omar s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**", Expte. 756/2008, el 12 de diciembre de 2013, se ha declarado Quiebra del Sr. Sergio Omar DELISA, D.N.I. N° 16.331.859, con domicilio en Barrio San Juan - Mz. 1 - Pc. 6, de la ciudad de Charata, Chaco. Decretándose la Inhibición General para disponer de sus bienes y disponiéndose la inmediata incautación de sus bienes y papeles. La Sindicatura a cargo de la Cra. María Néldia Robles, con domicilio en Mitre 405, Charata. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal dentro del radio de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LCQ); circunstancia ésta que deberá transcribirse en el edicto a librarse. La Sindicatura deberá recalculer los créditos verificados y admitidos en el concurso preventivo y los acreedores posteriores a la presentación pueden requerir la verificación por vía incidental, conforme art. 202 del texto citado. Charata, 03 de febrero de 2014.

**Dr. Claudio Federico Bernad**  
Abogado/Secretario

c/c. E:7/3 V:17/3/14

**EDICTO.-** Dra. Claudia Liliana Araujo, Juez de Faltas Letrado, con asiento en la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano VILLALBA, Adrián Ezequiel, DNI N° 35.301.221, que en la causa caratulada: "**López, Viviana Raquel y Villalba, Adrián Ezequiel s/Presunta infracción ley 4.209**", Expte. N° 717/2013 FF, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Charata, Chaco, 13 de diciembre de 2013. **Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:** I.-... II.- Encuadrar la conducta del prevenido Villalba, Adrián Ezequiel, D.N.I. N° 35.301.221, en los artículos 56 inciso b), 61 y 71 inciso a) del Código de Faltas de la Provincia, sancionándolo al mismo con tres (3) días de arresto a contar del momento de su detención. III.- Sustituir totalmente la pena de arresto establecida, sancionándolo con tres (3) días de trabajo comunitario en la Municipalidad de Charata, en suspense. Hágase saber a la misma que si no cometieren una nueva falta en el curso del año siguiente de la condena, ésta se tendrá por cumplida; si por el contrario, cometiere una nueva falta dentro de dicho lapso, deberán cumplir efectivamente la condena pronunciada en suspense además de la que corresponda por la nueva falta cometida. IV.- Notifíquese personalmente o por cédula. Regístrese. Cumplido, archívese. Fdo.: Dra. Claudia Liliana Araujo, Juez de Faltas Letrado". Charata, Chaco, 19 de febrero de 2014.

**Dra. Analía Esther Tirantino**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:10/3 V:19/3/14

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de FERNANDEZ, Manuel Alejandro (D.N.I. N° 37.708.328, argentino, soltero, de ocupación vend. frutas, domiciliado en Barrio Santa Catalina, Pueyrredón y calle 5, hijo de Carlos Rubén Fernández y de Lidia Quiroga, nacido en Resistencia, el 24 de enero de 1994, Pront. Prov. N° 0050217, Secc. RH), en los autos caratulados: **“Fernández, Manuel Alejandro s/Ejecución de pena (efectiva-presos)”**, Expte. N° 31/14, se ejecuta la sentencia N° 209 de fecha 04.12.2013, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “... I) Condenando a Manuel Alejandro Fernández, como autor penalmente responsable de los delitos de robo calificado por el uso de arma de fuego en grado de tentativa (art. 166 inc. 22, segundo párrafo, en función con el art. 41 bis y 42) abuso de armas (art. 104) y portación ilegal de arma de guerra agravado (art. 189 bis inc. 2° tercer y octavo párrafo) en concurso real en función del 55, todos del C.P., por el que fuera requerido a juicio, en los términos de lo normado por el art. 413 inc. 4° y concordantes del C.P. Ley 4.538 y mod. 7.143, a la pena de **cinco años y dos meses**. Corresponde al hecho ocurrido en fecha 03/02/2013 en perjuicio de la menor Ayelén Néliida Bravo... Fdo.: Dra. Gloria Beatriz Zalazar, Juez. Secretaria. Dra. Mirtha Susana Grandi, Cámara Segunda en lo Criminal”. Resistencia, 24 de febrero de 2014.

**Dr. Sergio Ramiro Cáceres Olivera**  
Secretario

s/c. E:10/3 V:19/3/14

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Ejecución Penal titular de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dr. Mario B. E. Nadelman, hace saber que, respecto de Rubén Alberto GÓMEZ (argentino, 21 años de edad, soltero, albáñil, D.N.I. N° 35.691.833, nacido en Villa Angela, Chaco en fecha 11 de diciembre de 1991, domiciliado en Alvear N° 1135, de esta ciudad, hijo de René Roberto Roda y de Marta Gómez), en la causa caratulada: **“Gómez, Rubén Alberto s/Robo con armas en grado de tentativa”**, Expte. Nro. 66/920/2013, se ejecuta la sentencia N° 48 de fecha 15/11/2013, dictada por la Cámara en lo Criminal de esta Circunscripción, en la cual el Tribunal **resuelve**: “...1°) Condenar a Rubén Alberto Gómez, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de robo con armas en grado de tentativa» (art. 166 inc. 2, en función del art. 42 del C. P.) a la pena de **tres (3) años y cuatro (4) meses** de prisión efectiva, con accesorias legales y costas, de las que será parte integrante la tasa de justicia que asciende a la suma de ciento cincuenta pesos (\$ 150,00), y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de ley y sin imposición de honorarios por haber sido asistido por defensora oficial durante todo el proceso (arts. 12, 29 inc. 3, 40, 41, 166 inc. 2 en función del art. 42 del C.P., arts. 409, 513, 514 y 516 del C.P.P. y arts. 7° y 24° de la Ley 4.182 y sus modificatorias). 2°) Unificar la sentencia N° 18 dictada en fecha 17/05/13, por esta Cámara constituida en Sala Unipersonal, por la que se condenara al encartado Rubén Alberto Gómez como autor penalmente responsable del delito de robo a la pena de **dos meses** de prisión en suspenso con la que aquí se dicta, e imponer a Rubén Alberto Gómez la pena única de **tres (3) años y cinco meses** de prisión efectiva, con accesorias legales y costas, sanción comprensiva de los delitos de robo con armas en grado de tentativa y robo, en total dos hechos en concurso real» (arts. 12, 40, 41, 164 y 166 inc. 2 en función del art. 42 del C.P., todos en función de los arts. 55 y 58 del C.P.). 3°) Dejar sin efecto la condicionalidad de la pena impuesta por sentencia N° 18, de fecha 17/05/13, dictada en la causa: **“Gómez, Rubén Alberto s/Robo”**, Expte. N° 58 Fo. 750, año 2011. Notifíquese. Regístrese. Protocolícese. Cúmplase ley 22.117. Fdo.: Dra. Hilda Beatriz Moreschi, Presidente de Tramite; Dr. Daniel Javier Ruiz, Vocal; Dra. Emilia María

Valle, Vocal. Ante: Dra. Gisela Mariana Oñuk, Secretaria, Cámara en lo Criminal”. Villa Angela, 25 de febrero de 2014.

**Dr. Girón, Rubén Germán**  
Secretario Provisorio

s/c. E:10/3 V:19/3/14

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del condenado efectivo Claudio César ANTONIO (a) Caio (D.N.I. 36.932.286, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en Lote 39, Colonia Aborigen de Machagai, hijo de Lorenzo Antonio (f) y de Gustina Pinay, nacido en Machagai el 14 de agosto de 1992), en los autos caratulados: **“Antonio, Claudio César s/Ejecución de pena efectiva - con preso”**, Exp. N° 14/14, se ejecuta la sentencia N° 42 del 22/08/2012, dictada por Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “... 1) Declarando a Claudio César Antonio, de circunstancias personales predeterminadas en estos obrados, autor penalmente responsable del delito de homicidio simple (art. 79 del C.P.) y en consecuencia condenándolo a la pena de **catorce (14) años** de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo del de la condena y demás accesorias legales del art. 12 del C.P. y a pagar las costas del juicio (art. 514 del C.P.P.Ch.). II)... III)... IV)... V)... Not. Fdo.: Dr. Miguel Alejandro Lukach –Juez Sala Unipersonal– Dra. Rosalía Irrazábal –Sec.–. Pcia. Roque Sáenz Peña, 27 de febrero de 2014.

**Dra. María Daniela Petroff**  
Secretaria

s/c. E:10/3 V:19/3/14

**EDICTO.-** LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER A ALEJANDRO DAMIAN VERA (*alias* "", D.N.I. N° 32.049.993, ARGENTINO, , de ocupación , domiciliado en PARAISO 730-LA LIGURIA, Resistencia, hijo de MARCELINO VERA y de GLADYS ESTHER AGUIRRE, nacido en RESISTENCIA, el 5 de junio de 1990, Pront. Prov. N° 49194 RH y Pront. Nac. N° U1706432), que en los autos caratulados **“VERA, ALEJANDRO DAMIAN S/ EJECUCION DE PENA (Unificación de Pena -condicionales-)”**, Expte. N° 422/11, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 68, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR REBELDE a ALEJANDRO DAMIAN VERA, de filiación referida supra y ORDENAR su inmediata detención, quién capturado deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; DISPONIENDOSE en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) SOLICITAR la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado. III) NOTIFICAR al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, RESERVAR la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) NOTIFIQUESE, regístrese, protocolícese, librense recaudos.- Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini. Secretario. Juzgado de Ejecución Penal N° 1..” Resistencia, 25 de febrero de 2014.

**Dr. Jorge Raul Lataza Gandini**  
Secretario

s/c. E:10/3 V:19/3/14

**EDICTO.-** LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER A CARLOS ALBERTO ESCOBAR (DNI N° 28.047.366, *alias* "", argentino, soltero, desocupado, domiciliado en Mz. 62, Casa 30, Barrio España, Resistencia, hijo de Antonio Escobar y de Rosa Lugo, nacido en Resistencia, el 29 de abril de 1980, Pront. Prov. N° 29993 CF y Pront. Nac. N° 2.433.838), que en los autos

caratulados "ESCOBAR, CARLOS ALBERTO S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)", Expte. N° 60/11, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 69, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DEJAR SIN EFECTO la declaración de Rebeldía dispuesta por Resolución N° 08 del 09.01.2014 respecto del condenado CARLOS ALBERTO ESCOBAR (DNI N°28.047.366, alias "", argentino, soltero, desocupado, domiciliado en Mz. 62, Casa 30, Barrio España, Resistencia, hijo de Antonio Escobar y de Rosa Lugo, nacido en Resistencia, el 29 de abril de 1980, Pront. Prov. N° 29993 CF y Pront. Nac. N° 2.433.838) por haber sido habido (art. 86 -últ. parr.- Cód. Proc. Penal), como así también su pedido de captura. II)... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dr. Jorge Lataza Gandini. Secretario. Juzgado de Ejecución Penal N° 1." Resistencia, 25 de febrero de 2014. mp.-

**Dr. Jorge Raul Lataza Gandini**  
Secretario

s/c. >\*< E:10/3 V:19/3/14

**EDICTO.-** LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER A RAMON OSCAR BORDA (alias "", D.N.I. N° 36.115.648, argentino, soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en Nicolás Rojas Acosta 550 - Villa Las Malvinas, Barranqueras (Chaco), hijo de Germán Borda y de Olimpia, nacido en Resistencia (Chaco), el 29 de enero de 1992, Pront. Prov. N° 0049724 CF y Pront. Nac. N° U1863956), que en los autos caratulados "BORDA, RAMON OSCAR S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)", Expte. N° 162/11, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 66, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: DEJAR SIN EFECTO la declaración de Rebeldía dispuesta por Resolución N° 484 del 27.11.2013 respecto del condenado RAMON OSCAR BORDA (DNI N°36.115.648, alias "", argentino, soltero, estudiante, domiciliado en Nicolás Rojas Acosta 550 - Villa Las Malvinas, Barranqueras (Chaco), hijo de Germán Borda y de Olimpia, nacido en Resistencia (Chaco), el 29 de enero de 1992, Pront. Prov. N° 0049724 CF y Pront. Nac. N° U1863956) por haber sido habido (art. 86 -últ. parr.- Cód. Proc. Penal), como así también su pedido de captura. II)... Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dr. Jorge Lataza Gandini. Secretario. Juzgado de Ejecución Penal N° 1." Resistencia, 21 de febrero de 2014. mp.-

**Dr. Jorge Raul Lataza Gandini**  
Secretario

s/c. >\*< E:10/3 V:19/3/14

**EDICTO.-** LA SRA. JUEZ DE EJECUCION PENAL DEL CHACO, DRA. HILDAALICIA CACERES DE PASCULLO, HACE SABER QUE, RESPECTO DE MOLINA, FERNANDO DAMIAN (alias "Pelín", D.N.I. N° 37.771.592, Argentino, Soltero, de ocupación Estudiante, domiciliado en Av. sabín N°849 - Villa Río Negro, , hijo de Carlos Ferreyra y de Nilda Liliana Molina, nacido en Resistencia, el 12 de agosto de 1994, Pront. Prov. N° 0053675 y Pront. Nac. N° U2625861), en los autos caratulados "MOLINA, FERNANDO DAMIAN S/ EJECUCION DE PENA (EFECTIVA-PRESO)", Expte. N° 27/14, se ejecuta la Sentencia N° 101/5 de fecha 16.12.2013, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "...CONDENANDO a FERNANDO DAMIAN MOLINA , alias "Pelín", ya filiado en autos, como autor penalmente responsable del delito de ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMA (art. 166, inc. 2º primer párrafo del CP) a la pena de CINCO (5) AÑOS DE PRISION DE EJECUCION EFECTIVA, mas las accesorias penales del art. 12 del CP; por el mismo tiempo que el de la condena, en porden al hecho cometido en fecha 30/12/2012 en perjuicio de la Srta. Ayelén Elizabeth Parra, (Ex-Expte. N° 34/13 de la Fiscalía de Investigaciones N°11, caratulado

"MOLINA FERNANDO DAMIENAY OTROS/ ROBO AMANO ARMADA"). Con Costas... Fdo.: Dra. MARIA SUSANA GUTIERREZ - JUEZ - Cámara Tercera en lo Criminal - DRA. MARIA NOEL BENITEZ - SECRETARIA - Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 20 de febrero de 2014. AMM.-  
**Dr. Sergio Ramiro Cáceres Olivera**  
Secretario

s/c. >\*< E:10/3 V:19/3/14

**EDICTO.-** La Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en la Avenida Laprida N° 33, Torre II, 2° Piso, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Volman, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de la Sra. Emilia DELLAMEA, M.I. N° 6.598.081, para que dentro del plazo de treinta (30) días –que se contarán a partir de la última publicación– comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "Dellamea, Emilia s/Sucesión Ab Intestato", Expediente N° 765/09. Resistencia, 27 de febrero de 2014.

**Alejandra Volman**  
Abogada/Secretaria

R.N° 154.143 >\*< E:12/3 V:17/3/14

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez, Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 1º piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Don Gabriel Osvaldo SORIA, M.I. N° 8.438.643 para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Soria Gabriel Osvaldo s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 8.126/13. Resistencia, 16 de diciembre de 2013.

**Mary Beatriz Pietto**  
Abogada/Secretaria

R.N° 154.144 >\*< E:12/3 V:17/3/14

**EDICTO.-** El Sr. José Alberto Rozas, Juez de Paz Titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SALTO Victoria, M.I. N° 9.293.012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Salto Victoria s/Juicio Sucesorio Ab Intestato", Expte. N° 079, F° 258/14, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 1, Dra. Cecilia R. Gómez, 14 de febrero de 2014.

**Dra. Cecilia R. Gómez**  
Abogada/Secretaria

R.N° 154.149 >\*< E:12/3 V:17/3/14

**EDICTO.-** El Sr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Secretaría N° 8, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, 3º Piso, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "Louteiro, Maria Isabel s/Sucesorio Ab Intestato", Expte. N° 10.078/13, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de la Sra. LOUTEIRO, Maria Isabel, M.I. N° 2.425.959, para que en el plazo de TREINTA (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, Chaco, 19 de diciembre de 2013.

**Lorena Marina Terada**  
Abogada/Secretaria

R.N° 154.153 >\*< E:12/3 V:17/3/14

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Geraldine Esperanza Varas, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 22, de la ciudad de Resistencia, sito en calle Av. Laprida N° 33, Torre II, 4º piso, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Miguel Angel LEDESMA, M.I. N°

7.520.835 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Ledesma, Miguel Ángel s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 8443/13, de la Secretaría N° 22 de este Juzgado, bajo apercibimiento. Publíquese por tres días. Resistencia, 06 de diciembre 2.013.

*Dra. Adriana M. Lorena Arece, Secretaria*

R.N° 154.154 E:12/3 V:17/3/14

>\*<

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz de Letrado de la ciudad de Machagai, Dr. Carlos Fabian Sánchez, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don DELLAMEA Bruno Elio, Expte. 1969/13, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 16 de diciembre del 2013.

*Jovan Velimir Yurovich  
Abogado/Secretario*

R.N° 154.155 E:12/3 V:17/3/14

>\*<

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Machagai, Dr. Carlos Fabián Sánchez, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don LESCANO Asunción Adolfo, Expte. 1755, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 26 de noviembre del 2013.

*Jovan Velimir Yurovich  
Abogado/Secretario*

R.N° 154.156 E:12/3 V:17/3/14

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Barranqueras, Secretaría N° 1, sito en Av. 9 de Julio N° 5320-Ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Nilda Rosa MEDINA, M.I. N° 8.783.380, en los autos caratulados: "**Medina, Nilda Rosa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1031/13, bajo apercibimiento de Ley. Barranqueras, 20 de febrero del 2014.

*María Alejandra Recchia, Secretaria*

R.N° 154.157 E:12/3 V:17/3/14

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Señor Juez Andrés Martín Salgado, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 1, 1<sup>er</sup> Piso, Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local a herederos y acreedores del Sr. DIAZ Ramón Arnaldo, DNI N° 7.524266 para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Díaz Ramón Arnaldo s/ Sucesión Ab-Intestato**", Expediente N° 10.378/13. Resistencia, 18 de febrero de 2014. Dra. Mary B. Pietto, Abogada - Secretaria.

*Mary Beatriz Pietto  
Abogada/Secretaria*

R.N° 154.158 E:12/3 V:17/3/14

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Euclides Ramón Miño, Juez Suplente de Paz de Primera Categoría Especial Barrio Güiraldes de la Ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Avda. Soldado Aguilera N° 1795, en autos caratulados: "**Benítez Claro Antonio e/Insaurrealde Flórida s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 121/13, ha dispuesto lo siguiente: "...Cítase a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial; y en un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante Sr. Claro Antonio BENITEZ, M.I. N° 7.428.823 y Sra. Florinda INSAURREALDE, M.I. N° 3.273.128, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a hacer valer sus derechos..." Fdo. Dr. Euclides Ramón Miño. Juez. Resistencia, ... de diciembre de 2.013.

*Maria Julieta Manzur  
Abogada/Secretaria*

R.N° 154.159 E:12/3 V:17/3/14

**EDICTO.-** Por disposición del Sr. Juez Juzgado de Paz Letrado Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Cavalleri Bernardo Joaquin s/Sucesorio**", Expte. N° 145/2014, Juzgado de Paz Letrado, Sec. N° 1, "se cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, los que comenzará a contar a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponde.- (M.I. N° 8.185.405). Pcia. Roque Sáenz Peña, 07 de marzo de 2014.

*Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario*

R.N° 154.160 E:12/3 V:17/3/14

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 a cargo del Sr. Juez, Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Av. Laprida 33 torre I, primer piso Resistencia, cita por (2) dos días, en el Boletín Oficial y en un diario local al Sr. DURANTE, Guillermo Alberto, D.N.I. 8.601.159, para que en el término de diez (10) días, contados a partir de su última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "**Roskiewich, Juan Carlos c/Rodríguez, Aída Graciela y/o Durante, Guillermo Alberto y/o quien Resulte Propietario y/o Tenedor del Automóvil Dominio FLR-260 y/o Boston Seguros y/o quien Resulte Responsable s/ Daños y Perjuicios y Daño Moral por Accidente de Tránsito**", Expte. N° 7.632/11. Resistencia, 11 de febrero de 2014.

*Mary Beatriz Pietto  
Abogada/Secretaria*

R.N° 154.163 E:12/3 V:14/3/14

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Resistencia, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, a cargo de la Dra. Andrea Fabiana Doval, secretaria N° 15 a cargo del Dr. Carlos Antonio Benítez, en autos: "**Luna, Anita Miryan s/Sucesorio Ab-intestato**", Expte. N° 10.824/13, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUNA, Anita Miryan, D.N.I. N° 5.213.999, a efectos de que hagan valer sus derechos. Resistencia, 28 de febrero de 2014.

*Carlos Antonio Benítez, Secretario*

R.N° 154.164 E:12/3 V:17/3/14

>\*<

**EDICTO.-** Julián Fernando Benito Flores, Juez Juzgado Civil y Comercial de la Vigésimo Primera Nominación, de la ciudad de Resistencia, sito en calle Av. Laprida N° 33 torre II piso 3, Resistencia, Chaco. Publíquese edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores de Sr. VILLALBA VIDAL, Angel, M.I. 7.444.122, para que dentro del termino de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en la causa caratulada: "**Villalba Vidal, Angel s/Sucesión Ab-Intestato**", Expediente N° 11.457 Año 2012, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de febrero del 2014.

*Liliana Noemí Ermácora, Secretaria*

R.N° 154.165 E:12/3 V:17/3/14

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, sito en calle Dr. Vázquez y Rdo. Padre Holzer, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Eugenio Fernando ALAMOS, M.I. N° 7.519.426, a fin de que comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Alamos, Eugenio Fernando s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 474/13-JC. Fdo.: Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez. Juan José Castelli, Chaco, 19 de diciembre de 2013.

*Esc. Daniel E. Rolhaiser, Secretario*

R.N° 154.170 E:12/3 V:17/3/14

**EDICTO.-** Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Eloisa Araceli Barreto, Secretaria Dra. Alba Graciela Cordon, sito en Av. Laprida 33, Torre I, planta baja, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Doña Bella Soledad HARDY, L.C. N° 6.575.385, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos: “**Hardy, Bella Soledad s/Sucesión Ab Intestato**”, Expte. 10.534/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de febrero de 2014.

**Dra. Alba Graciela Cordon**  
Abogada/Secretaria

R.N° 154.171 E:12/3 V:17/3/14

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2 de Resistencia, sito en Brown 249, 2° piso, ciudad, cita por dos (2) días al Sr. Gustavo Nicolás PIEDRABUENA, D.N.I. N° 33.871.477, para que dentro de diez (10) días de la última publicación, comparezca a tomar intervención en autos: “**Credil S.R.L. c/ Piedrabuena, Gustavo Nicolás s/Ejecutivo**”, Expte. N° 1.834/12, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Fdo.: Dra. Silvia C. Zalazar, Juez. Resistencia, 28 de febrero de 2014.

**Sara B. Grillo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 154.172 E:12/3 V:14/3/14

>\*<

**EDICTO.-** El Sr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, tercer piso, Secretaría N° 8, Adrián Fernando A. Farías, cita y emplaza por quince (15) días posteriores a la última publicación al Sr. ATTWEL, Tomás y/o sucesores de Tomas ATTWEL para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: “**Arévalo, Virginia Marcela c/Attwel, Tomás y/o Sucesores de Tomás Attwel y/o quien Resulte Responsable s/Prescripción Adquisitiva**”, Expte. N° 7.196/08. Bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Fdo. Diego Gabriel Derewicki. Resistencia, 4 de diciembre de 2013.

**Lorena Mariana Terada**  
Abogada/Secretaria

R.N° 154.173 E:12/3 V:14/3/14

>\*<

**EDICTO.-** María Cristina Raquel Ramírez, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaria, a cargo de la Dra. Mónica S. Troche, con domicilio en Av. Laprida N° 33 Torre I, 3° piso, de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. GROSSO de BOYERO, Edel Victoria, M.I. N° 2.419.653 para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado para hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: “**Grosso de Boyero, Edel Victoria s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte N° 6.351/13, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria, 5 de marzo de 2014.

**Dra. Mónica S. Troche**  
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 154.174 E:12/3 V:17/3/14

>\*<

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum (Juez Paz Letrado, Pcia. Roque Sáenz Peña), cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de ACEVEDO, Pablo (M.I. N° 7.513.219) y MARTINEZ, Elisa (M.I. N° 5.348.537) en autos: “**Acevedo, Pablo y Martínez, Elisa s/Sucesorio**” (Expte. N° 2.910/13), que tramitan por el Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 2, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 25 de febrero de 2014.

**Dra. Silvia Marina Risuk,** Secretaria

R.N° 154.179 E:12/3 V:17/3/14

**EDICTO.-** EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 a cargo del Dr. Julián Fernando Benito Flores, Juez, Secretaria de la Dra. Liliana Noemí Ermácora, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 3er. piso, de esta ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores del Sr Florencio Enrique NARDELLI, DNI N° 7.456.003, para que en el término de treinta (3) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por la causante, bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Nardelli, Florencio Enrique s/Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 115/14. Resistencia, ... de febrero de 2014. Fdo.: Dr. Julián Fernando Benito Flores, Juez, Juz. Civ. N° 21.

**Liliana Noemí Ermácora**  
Secretaria

R.N° 154.180 E:12/3 V:17/3/14

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Oscar Lotero –Juez– del Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, sito en calle Brown N° 249, 1er. piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita: por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta (30) días posteriores a su publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, de los causantes Ramón Bruno ACEVEDO, M.I. 7.403.727, y Felisa RAMOS, M.I. N° 6.585.403, en autos caratulados: “**Acevedo, Ramón Bruno y Ramos, Felisa s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 2285/13. Resistencia, 28 de febrero de 2014.

**Dra. María Martha Villacorta**  
Secretaria

R.N° 154.181 E:12/3 V:17/3/14

## LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO  
SERVICIO PENITENCIARIO Y DE  
READAPTACIÓN SOCIAL  
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION  
SECCION COMPRAS  
LICITACION PÚBLICA N° 230/14

**Objeto:** Adquisición de gas oil, los que serán destinados a los vehículos asignados al Departamento Seguridad y Traslado, cuyo período de consumo corresponde desde el 15/03/2014 al 15/05/2014.

**Presupuesto oficial:** Ciento cuarenta y seis mil (\$ 146.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General Servicio Penitenciario Provincial, Departamento Administración, Sección Compras –2° piso, oficina B–, Av. Italia N° 253, Resistencia.

**Fecha de apertura de sobres:** 14 de marzo de 2014, 10:00 horas.

**Recepción de las ofertas:** En el Departamento Administración, Sección Compras –2° piso, oficina B–, Av. Italia N° 253, Resistencia, Chaco.

**Venta de pliegos:** A partir del día 10 de marzo en la Sección Compras, Departamento Administración, Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social de 8:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 –2° piso, oficina B, ciudad.

**Valor del pliego:** Pesos ciento cincuenta (\$ 150) en sellado de ley.

**Carlos Saúl Gisin**  
Oficial Ayudante

s/c. E:12/3 V:17/3/14

>\*<

PODER JUDICIAL  
PROVINCIA DEL CHACO  
LICITACION PUBLICA N° 001/14  
EXPEDIENTE N° 005/14

**Objeto:** Llamado a licitación para adquisición de artículos de limpieza.

**Destino:** Stock del depósito de suministros.

**Fecha de apertura:** 27 de marzo de 2014.

**Hora:** 10:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:**

Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
**Domicilio:** Brown N° 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones  
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** \$ 50,00 en papel Sellado Provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.
- 5) **Monto estimado:** \$ 240.000.

**Walter Luis María Dosso**  
Jefe de División Provisorio

s/c. E:12/3 V:21/3/14

>\*<  
**PODER JUDICIAL**  
PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACION PUBLICA Nº 02/14**  
**EXPEDIENTE Nº 006/14**

**Objeto:** Llamado a licitación para la adquisición de artículos de papeles y cartulinas.

**Destino:** Stock del depósito de suministros con destinos a distintas dependencias judiciales.

**Monto estimado:** \$ 1.170.400,00 (Pesos Un millón ciento setenta mil).

**Fecha de apertura:** 28 de marzo de 2014.

**Hora:** 09:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:**

Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
**Domicilio:** Brown N° 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.  
**Domicilio:** Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones  
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

**Walter Luis María Dosso**  
Jefe de División Provisorio

s/c. E:12/3 V:21/3/14

>\*<  
**PODER JUDICIAL**  
PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACION PUBLICA Nº 04/14**  
**EXPEDIENTE Nº 008/14**

**Objeto:** Llamado a licitación para la adquisición de partes y repuestos.

**Destino:** Reparación y mantenimiento de computadoras e impresoras que conforman el parque informático del Poder Judicial.

**Monto estimado:** \$ 600.000,00 (Pesos Seiscientos mil).

**Fecha de apertura:** 28 de marzo de 2014.

**Hora:** 10:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:**

Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
**Domicilio:** Brown N° 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.  
**Domicilio:** Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones  
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

**Walter Luis María Dosso**  
Jefe de División Provisorio

s/c. E:12/3 V:21/3/14

**PODER JUDICIAL**  
PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACION PUBLICA Nº 05/14**  
**EXPEDIENTE Nº 14/14**

**Objeto:** Llamado a licitación para la adquisición de equipos de audio y video.

**Destino:** Sala de Audiencia del Juzgado de Gtías. y Cám. de Apelaciones.

**Monto estimado:** \$ 140.000,00 (Pesos Ciento cuarenta mil).

**Fecha de apertura:** 07 de abril de 2014.

**Hora:** 09:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:**

Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
**Domicilio:** Brown N° 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.  
**Domicilio:** Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones  
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (Pesos Cincuenta) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

**Walter Luis María Dosso**  
Jefe de División Provisorio

s/c. E:12/3 V:21/3/14

>\*<  
**PODER JUDICIAL**  
PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACION PUBLICA Nº 07/14**  
**EXPEDIENTE Nº 15/14**

**Objeto:** Llamado a licitación para la adquisición de insumos informáticos para impresoras para el stock del primer semestre del 2014.

**Destino:** Depósito de Suministros.

**Monto estimado:** \$ 1.350.000,00 (Pesos Un millón trescientos cincuenta mil).

**Fecha de apertura:** 27 de marzo de 2014.

**Hora:** 09:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:**

Dirección General de Administración, sito en Brown 255, 1º piso, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
**Domicilio:** Brown N° 255, piso 1º, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.  
**Domicilio:** Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones  
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 50,00 (Pesos Cincuenta) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

**Walter Luis María Dosso**  
Jefe de División Provisorio

s/c. E:12/3 V:21/3/14

>\*<  
PROVINCIA DEL CHACO  
**SERVICIO PENITENCIARIO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL**  
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION - SECCION COMPRAS  
**LICITACION PÚBLICA Nº 229/14**

**OBJETO:** adquisición de Gas Oil, los que serán destinados a los vehículos asignados a la Dirección General del Servicio Penitenciario, Dirección de Recursos Humanos y Materiales, Departamento Escuela, División Alcaldía de Resistencia, División Cuerpo de Operaciones Penitenciarias, Equipo Contra incendio de la División Alcaldía de Resistencia, Grupos electrogenos de la División Alcaldía de Mujeres, División Alcaldía de Resistencia y Casa de Pre Egreso San Maximiliano Kolbe, cuyo periodo de consumo corresponde desde el 15/03/2014 al 15/05/2014.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** CIENTO SETENTA MIL (\$ 170.000,00).-)

**LUGAR DE APERTURA DE SOBRES:** Dirección General

Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 Resistencia.

**FECHA DE APERTURA DE SOBRES:** 14 de marzo de 2014 09:00 horas.

**RECEPCION DE LAS OFERTAS:** En el Departamento Administración - Sección Compras - 2° Piso Oficina B - Av. Italia N° 253 - Resistencia - Chaco.

**VENTA DE PLIEGOS:** A partir del día 10 de marzo en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia N° 253 - 2° Piso, Oficina "B" - Ciudad.

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS CIENTO SETENTA (\$ 170) en sellado de ley.

**Carlos Saul Gisin**  
Oficial Ayudante

s/c.

E:12/3 V:17/3/14

## CONVOCATORIAS

### ASOCIACIÓN CIVIL BOLSA DE COMERCIO DEL CHACO CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio del Chaco, de conformidad a lo previsto en el art. 77º, 78º y 79º del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día Viernes 25 de Abril del 2014, a las 19.00 hs., en la sede de la entidad, sita en el 3er. Piso de Frondizi N° 174 de Resistencia, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el Presidente y Secretario de la misma.
- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- Tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 cerrado al 31 de diciembre del año 2013.
- Lectura del Acta de Escrutinio elaborada por la Junta Electoral respecto de los comicios celebrados en el día de la fecha y proclamación del Presidente, Vocales Titulares y Suplentes. Vocal suplente en reemplazo del renunciante Federico Tomasevich y Síndicos Titular y Suplente electos.

**Lic. Francisco Lobera, Secretario**  
**Dr. Manuel García Solá, Presidente**

**Artículo 82º del Estatuto:** Ambas Asambleas serán hábiles para deliberar y resolver con el número de asociados presentes a la hora fijada a la convocatoria. Este artículo será transcrito en la misma.

R.N° 154.083

E:10/3 V:12/3/14

### BOLSA DE COMERCIO DEL CHACO Asamblea General Ordinaria 19 hs. CONVOCATORIA A COMICIOS

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio del Chaco hace saber a los asociados:

- La convocatoria a Comicios para elegir: Presidente, 4 Consejeros Titulares, 4 Consejeros suplentes, 1 consejero suplente para completar mandato por renuncia del Vocal Suplente Tomasevich, un Síndico Titular y un Síndico suplente, por renovación de autoridades por vencimiento de mandato según los Arts. 34º, 35º, 58º y cctes. del Estatuto Social de la Entidad.
- El mandato del Presidente y Vocales titulares y suplentes a elegir se extenderá por dos años.
- El mandato del Vocal Suplente que reemplazará al renunciante Tomasevich completará el año de mandato hasta abril el 2015.
- El comicio se celebrará en la sede de la Bolsa de Comercio del Chaco sito en calle Arturo Frondizi N° 174 3er. Piso de la ciudad de Resistencia, el día viernes 25 de abril de 2014, en el horario de 15 a 18 hs. El voto es secreto.

- La Junta Electoral estará integrada por los socios: Dr. Hernán Darío Fortín, Dra. Patricia Petray, Cr. Christian Leonardo Jovanovich como miembros titulares, Lic. Alejandro Cucher, Cr. Sebastián Fontanes y Dr. Carlos Soto como suplentes; la cual funcionará en la sede la institución.
- El plazo para la presentación de listas vence el lunes 25 de marzo de 2014, y el plazo de impugnación de listas presentadas vence el 4 de abril del 2014, y deberán efectuarse en la sede de la entidad (Arturo Frondizi N° 174, 7° piso, Resistencia), hasta las 17.00 hs.
- Los requisitos para la presentación de listas y demás condiciones generales de la votación están a disposición de los interesados en la sede de la institución con el instructivo preparado al efecto"

**Lic. Francisco Lobera, Secretario**  
**Dr. Manuel García Solá, Presidente**

R.N° 154.084

E:10/3 V:12/3/14

### SOCIEDAD RURAL DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA PRESIDENCIA DE LA PLAZA - CHACO CONVOCATORIA

Señores Socios:

De conformidad con lo establecido en el Art. 24 del Estatuto de la Sociedad Rural Presidencia de la Plaza, y por resolución de Comisión Directiva, tenemos el agrado de informar a usted que el día domingo 16 de Marzo de 2.014, y a partir de las 10:00 hs., en las instalaciones rurales, ubicadas en la intersección de la Ruta Nacional N° 16 y Provincial N° 7 de esta localidad, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, Ejercicio Económico iniciado el 01 de Enero de 2013 y finalizado el 31 de Diciembre de 2013, donde se tratara el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- Palabra de bienvenida por parte del Presidente de la entidad.
- Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- Consideración de la Memoria, Estados Contables (Básico y Complementario) e informe del auditor y Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2013.
- Comercialización de Hacienda, Remates Ferias - Exposiciones; Compradores y Vendedores.
- Designación de tres asociados para fiscalizar el acto eleccionario.  
Presidente: PEREZ, Hugo Alberto, sigue 1 año.  
Vicepresidente: ARANDA, Mario Osvaldo Ejer. cumplido x 2 años.  
Tesorero: CORTES, Edgardo R., sigue 1 año.  
Protesorero: MEANA, Sebastián D., Ejer. cumplido x 2 años.  
Secretario: VARGAS, Alcira, sigue 1 año.  
Prosecretario: GARCIA, Javier Emilio, Ejer. cumplido x 2 años.  
Vocal Titular: PEREZ, Alberto, por 1 año x renuncia.  
Vocal Suplente Primero: SERRA, Norberto E., Ejer. cumplido x 1 año.  
Vocal Suplente Segundo: LIVA, Walter Oscar, Ejer. cumplido x 1 año.  
Vocal Suplente Tercero: SERAFINI, Rodolfo G., Ejer. cumplido x 1 año.  
Revisor de Cuenta Titular: MARTINEZ, Juan José, Ejer. cumplido x 1 año.  
Revisor de Cuentas Titular: MEANA, Martín E., Ejer. cumplido x 1 año.  
Revisor de Cuenta Suplente: LIVA, Hugo Ernesto, Ejer. cumplido x 1 año.  
Revisor de Cuenta Suplente: MATHIEU, Alejandro, Ejer. cumplido x 1 año.

**Esc. Alcira Vargas**  
Secretario

**Pérez, Hugo Alberto**  
Presidente

R.N° 154.139

E:12/3/14

**FUNDACIÓN INTECNOR  
CONVOCATORIA**

A la Reunión Anual de Consejo de Administración a realizarse día 20 de marzo de 2014, a la hora 18,00, en la sede de calle French N° 828, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, a efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y aprobación del Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos.
- 2º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual.
- 3º) Renovación de autoridades.

**Ing. Liliana Cuenca Pletsch**  
Presidente

R.Nº 154.145 E:12/3 V:17/3/14

**LIGA CHAQUEÑA DE FUTBOL  
CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Señores Asambleístas:

Cumpliendo lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convócase a los señores Delegados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2014, a las 20.30 horas en el local de la Liga, Brown 227 –ciudad–, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Consideración Memoria y Balance General, correspondiente al Ejercicio 2012/2013, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 2) Ascenso y Descenso de Clubes.
- 3) Nombramiento e incorporación de Delegados para el período 2014.
- 4) Elección del Presidente de la Liga, por el término de dos años, por finalización de mandato de su actual titular.
- 5) Elección de siete (7) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina Deportiva.
- 6) Elección de tres (3) miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
- 7) Elección del Director de la Escuela de Árbitros, por el término de dos años, por finalización de mandato de su actual titular, a propuesta del Consejo Directivo.
- 8) Ratificar cada uno de los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria del día 03.02.2012.
- 9) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Liga.

**Hugo O. Mac Farlage**  
Secretario

**Jorge Archenti**  
Vicepresidente

R.Nº 154.147 E:12/3/14

**ASOCIACION CIVIL CHARATA GOLF CLUB**

CHARATA - CHACO

Señores Asociados:

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Charata Golf Club, informa que por razones ajenas a nuestra voluntad se han extraviado el libro Inventario y Balance y libro de Registro de Asociados pertenecientes a nuestra asociación, razón por la cual esta Comisión procederá a realizar todos los trámites pertinentes a la rúbrica de los nuevos libros.

**Nolting, Carlos Marcelo**  
Secretario

**García, Miguel Angel**  
Presidente

R.Nº 154.150 E:12/3/14

**COMUNIDAD CRISTIANA EVANGELICA**

CHARATA - CHACO

Señores Miembros de la Comunidad Cristiana Evangélica:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo del 2.014, a las 8 hs., en la Filial de Cnel. Du Graty, Provincia del Chaco, estableciéndose que en caso de lluvia se realizará el día siguiente a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.

2º) Elección de las autoridades de la Asamblea y de 2 (dos) Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3º) Lectura y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2.013.

4º) Consideración de ingresos de cada filial a caja general.

5º) Expansión del Evangelio.

6º) Autorizar a la Comisión Directiva a adquirir o vender bienes de la institución.

7º) Elección de 2 (dos) asambleístas para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos.

8º) Renovación total de la Comisión Directiva por finalización de sus mandatos.

9º) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de sus mandatos.

La Asamblea se celebrará con la asistencia de la mitad más uno de los miembros inscriptos en el padrón como mínimo, pero transcurrida la hora y sin que se reuniera dicho porcentaje, se realizará válidamente cualquiera sea el número de los miembros presentes.

**Samuel Cynzer**  
Presidente

**Borris, Carlos W.**  
Secretario

R.Nº 154.151 E:12/3/14

**ASOCIACION DE COSMETÓLOGOS DEL CHACO  
CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Fecha: 22/03/2014

Hora: 8.30 hs.

Lugar: Bar Cristal, Dónovan 188, Rcia.

El orden del Dia será:

- 1. Consideración y aprobación de la memoria anual, balance general del ejercicio cerrado el 31/12/2013.
- 2. Elección de nueva comisión directiva.

**Fernández, Bonifacia Esther**  
Presidente

R.Nº 154.152 E:12/3/14

**CONSEJO PROFESIONAL DE ABOGADOS Y  
PROCURADORES DE RESISTENCIA**

*Adherido a la Federación Argentina de  
Colegios de Abogados (F.A.C.A.)*

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De conformidad con lo establecido en el Estatuto social vigente, el Directorio del Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial del Chaco, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20 de marzo del año 2014, a las 20.00 hs., en la sede social, sita en calle Arbo y Blanco N° 28, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a efectos de considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Designación de dos (2) socios presentes para suscribir el acta.
- 2.- Análisis de la validez de la convocatoria.
- 3.- Consideración y oficialización de las fórmulas presentadas para la elección de los candidatos que el Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial del Chaco, propondrá en la próxima elección para renovar los cargos correspondientes al Directorio de la Caja Forense del Chaco, en representación de los abogados de la Primera Circunscripción Judicial del Chaco.
- 4.- Elección de la fórmula completa.

Se informa a los asociados que el plazo para presentar fórmulas vence a las 10,00 hs. del día 20 de marzo del año 2014, debiendo ser presentadas en la sede social, sita en calle Arbo y Blanco N° 28, conteniendo la aceptación expresa de los candidatos.

**José Miguel Vigier**  
Secretario

**Hilario José Bistoletti**  
Presidente

R.Nº 154.161 E:12/3/14

**IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL  
PUERTA DE ALABANZA  
CONVOCATORIA**

Se comunica a los asociados de la Iglesia Pentecostal Puertas de Alabanza, con Personería Jurídica N° 3.390 y Resolución N° 516 que entre los días 21 de Marzo del año 2014, se realizará la primer Asamblea ordinaria en el templo ubicado en Fontana 20 viviendas Mz. 139 Pc. 15, B° Bandera Argentina, Fontana; con domicilio legal Pasaje Cruz Roja N° 79, Rcia., en los horarios 19:00 hs. a 23:00 hs. del día 21/03/2014. La convocatoria por objeto tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Devocional y bienvenida.
- 2) Presentación, consagración de la comisión directiva de la memoria, inventario y balance.
- 3) Cuenta de gastos y recursos.
- 4) Informe de la comisión revisora de cuenta del ejercicio finalizado al 31/12/2013.
- 5) Cuota societaria de toda filial.
- 6) Recepción de las nuevas filiales y consagración de los nuevos obreros.

**Rolando Gómez**

Secretario

R.N° 154.166

**Abel Gómez**

Presidente

E:12/3/14

**ASOCIACIÓN CIVIL DE DEUDORES HIPOTECARIOS  
Y DEFENSA DE LA VIVIENDA FAMILIAR DE LA  
PROVINCIA DEL CHACO  
CONVOCATORIA**

La comisión directiva de la Asociación Civil de Deudores Hipotecarios y Defensa de la Vivienda Familiar de la Provincia del Chaco, de acuerdo a sus facultades estatutarias convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 30/03/2014, en la sede social, con domicilio en calle López y Planes N° 691, piso 3°, dpto. "A", a las 8 hs., para considerar el siguiente los siguientes temas:

**ORDEN DEL DIA**

1. Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de los término estatutario.
2. Elección de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
3. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de la Situación patrimonial, Cuadro de Resultado del Ejercicio N° 1 Irregular, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Nota a los Estados Contables, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2011.
4. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de la Situación patrimonial, Cuadro de Resultado del Ejercicio N° 1 Irregular, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Nota a los Estados Contables, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2012.

Secretario

R.N° 154.167

Presidente

E:12/3/14

**ASOCIACIÓN CIVIL DE DEUDORES HIPOTECARIOS Y  
DEFENSA DE LA VIVIENDA FAMILIAR DE  
LA PROVINCIA DEL CHACO  
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Deudores Hipotecarios y Defensa de la Vivienda Familiar de la Provincia del Chaco, de acuerdo a sus facultades estatutarias convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 30/03/2014, en el sede social con domicilio en calle López y Planes N° 691, Piso 3°, dpto. "A" a las 11 hs. para considerar el siguiente los siguientes temas:

**ORDEN DEL DIA**

1. Disolución de la Asociación Civil de Deudores Hipotecarios y Defensa de la Vivienda Familiar de la Provincia del Chaco

2. Elección de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
3. Elección de dos socios liquidadores

R.N° 154.168

E:12/3/14

**ASOCIACION DE APOYO A  
LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
A. F. I. N.**

De conformidad con el art. 25 de nuestros Estatutos Sociales, se lo invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Facultad de Ingeniería, sito en Av. Las Heras 727 de Resistencia, el día 27 de Marzo del corriente a las 17:00 horas.

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Estados Contables é Informe del Organó de Fiscalización del ejercicio Nro. 24, cerrado el 31 de Diciembre de 2013.
- 2º Renovación parcial del Consejo Directivo: Presidente, Vocales Titulares (cuatro), Vocales Suplentes (uno), Comisión Revisora de Cuentas.
- 3º Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

*Ing. María T. Clemente, Secretaria*

**Nota:** Todas las decisiones se tomarán por mayoría de los socios votantes. Transcurrida una hora de la fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma sesionará válidamente cualquiera sea el número de miembros presentes (art. 27 y 28).

R.N° 154.169

E:12/3/14

**CLUB ATLÉTICO DEFENSORES DE VILELAS**

PUERTO VILELAS – CHACO

El Club Atlético Defensores de Vilelas convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Marzo del año 2014 en la Sede social de Hipólito Irigoyen s/n a las 10:00 horas con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General anterior.
- 2.- Designación de dos socios presentes para la firma del Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3.- Lectura y consideración del Balance General, cuadro de gastos y recursos Memoria e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio 2013
- 4.- Renovación total de Comisión Directiva por finalización de mandatos.
- 5.- Tratamiento e informe que llevaron que llevaron a la demora a la convocatoria

*Cáceres Natalia, Secretaria*

*Rodríguez José Luis, Presidente*

R.N° 154.175

E:12/3/14

**ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA  
PUBLICA POPULAR "DR. JOSE INGENIEROS"**

VILLA BERTHET – CHACO

CONVOCATORIA

Estimados Asociados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación Amigos de la Biblioteca Pública Popular "Dr. José Ingenieros" los convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2014 a las veinte y treinta horas en la sede de la Biblioteca sita en Moreno N° 59, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/11/13 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.

4.- Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.

**Ojeda, Susana Mabel, Secretaria**  
**Fencak, Norma María, Presidente**

R.Nº 154.176 E:12/3/14

\*<

**DIAGNOSTICO POR RESONANCIA MAGNÉTICA S.A.**  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
Convocase a los señores accionistas de Diagnóstico por Resonancia Magnética S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Abril de 2014 a las 12,00 hs. en el local de Monteagudo N° 62 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos accionistas como escrutadores y para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2.- Aprobación de la Memoria y los Estados Contables del Ejercicio Comercial con cierre al 31 de diciembre de 2013.
- 3.- Análisis de los resultados, retribución al Directorio y la Sindicatura.
- 4.- Fijación del número de Directores y Síndicos y elección de los mismos.

**Dr. Pedro G. Ginocchi**  
**Dr. Eduardo Tomassone**  
**Dr. Seclen Jorge**

R.Nº 154.178 E:12/3 V:21/3/14

\*<

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2.014 a las 10.00 horas en primer convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco; a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado y gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2013.
- 3) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2013.
- 4) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2013.
- 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes, por cumplimiento de mandato conforme con lo establecido por el Art. 14 y 24 del Estatuto Social.
- 6) Designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico correspondiente al año 2014.
- 7) Ratificación de lo actuado por Directorio y aprobación de la actuación como Agente de Liquidación y Compensación en la subcategoría Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Propio – e inscripción a tal fin ante la Comisión Nacional de Valores en los términos del art. 47 de la Ley N° 26.831.
- 8) Inscripción como Agente Institutorio ante la Superintendencia de Seguros de la Nación en los términos de la Resolución 38.052 de Superintendencia de Seguros de la Nación.

**Lic. Diego Oscar Arevalo**

*Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.*

**Nota:** Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales."

R.Nº 154.182 E:12/3 V:21/3/14

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas titulares de acciones Clase "A" del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas de esa Clase a celebrarse el día 31 de marzo de 2014 a las 08.00 horas en primer convocatoria, y a las 09.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco; a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Designación de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos Titulares y Suplentes por finalización de mandato, en representación de los accionistas tenedores de acciones Clase "A", conforme con lo establecido por los Arts.14 y 24 del Estatuto Social.

**Lic. Diego Oscar Arevalo**

*Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.*

**Nota:** Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales."

R.Nº 154.183 E:12/3 V:21/3/14

\*<

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**  
CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas titulares de acciones Clase "B" del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea Especial de Accionistas de esa Clase a celebrarse el día 31 de marzo de 2014 a las 08.30 horas en primer convocatoria, y a las 09.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco; a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Designación de un Director Titular y de un Director Suplente por finalización de mandato, en representación de los accionistas tenedores de acciones Clase "B", conforme con lo establecido por el Art. 14 del Estatuto Social.

**Lic. Diego Oscar Arevalo**

*Presidente - Nuevo Banco del Chaco S.A.*

**Nota:** Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales."

R.Nº 154.184 E:12/3 V:21/3/14

## REMATES

**EDICTO.-** El Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, hace saber por el término de tres (3) días en los autos caratulados: "**Achilles, Paulo César c/ Rivarola, Aquilino Alfonso s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 239/12C, que el Tasador, Martillero Público y Corredor Silvia Noemí Sosa, Matrícula Prof. N° 742, CUIT 27-23011203-2, rematará el día 22 de marzo de 2014, a las 10.30 hs., en B° Norte, Mz. 9 Pc. 12, de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, el siguiente bien: un inmueble identificado catastralmente como Circ. XII, Sección D, Chacra 27, Parcela 8, inscripto al Folio Real Matrícula N° 11.515, Departamento Libertador Gral. San Martín, ubicado en Colonia Campo Bermejo, Provincia del Chaco, con una superficie de 18 hectáreas, 00 área 01 centiáreas 94 decímetros<sup>2</sup>, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Libre de ocupantes. Condiciones de subasta: Con base, al contado y al mejor postor. Base: \$ 28.412,40. Comisión: 6% a cargo del comprador. Consultas y visitas: días hábiles en horario de oficina, Martillero actuante Silvia Noemí Sosa, en Barrio Norte Manzana 9, Parcela 12, teléfono

no celular 03725-15416510. Gral. José de San Martín, Chaco, 27 de febrero de 2014.

**Gustavo Juan Dib**  
Abogado/Secretario

R. Nº 154.132

E: 7/3 V: 12/3/14

**EDICTO.-** Remate Prendario (Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio). El Martillero Público CRISTIAN DANIEL MEDINA M.P. Nº 718, (C.U.I.T. Nº 20-26225496-9), por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A., acreedor prendario (Art 39. de la Ley 12.962) subastará el día 29 de marzo de 2014, a las 10,30 hs., en calle J. R. Lestani 209 de Resistencia, Chaco, UN AUTOMOVIL MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: VOYAGE 1.6, AÑO 2011, CON MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN, Nº CFZ069534, CON CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, Nº 9BWDB45U9BT133443, DOMINIO: JTD453, en el estado en que se encuentra, SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Comisión: 8% del valor de venta a cargo del comprador. La subasta se efectúa de conformidad a los artículos 39 de la Ley 12962 y 585 del Código de Comercio. El bien se encuentra depositado en poder del acreedor prendario en el local donde se efectivizará la subasta y del cual deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El bien podrá ser revisado en el referido local dos horas antes de la subasta. El comprador abonará el importe de la compra, al contado y en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A. C/CORONEL, ALEJANDRA CAROLINA S/SECUESTRO PRENDARIO", Expediente Nº 163/14, que tramitan ante el Juzgado de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras, sito en la calle Belgrano Nro. 473 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Acta de subasta. La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de subasta, dado que el vehículo se encuentra en exhibición, por lo cual, la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultadas por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes. La responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad. Informes: Martillero actuante: Cristian Daniel Medina, domiciliado en Manzana 33-Parcela 19-Barrio Puerta del Sol de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), teléfono celular 0364-154401333. Lugar y tiempo de exhibición del bien: J. R. Lestani Nro. 209 de Resistencia, Chaco, durante las dos horas previas a la fijada para el remate. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y en Diario Norte de esta ciudad, por el término de un día. Dr. Fernando Adolfo Ford, abogado, M.P. 748 – S.T.J.Ch. – apoderado de BBVA BANCO FRANCES S.A., sito en la calle Reconquista Nº 199, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Dr. Fernando Adolfo Ford**  
Abogado

R. Nº 154.140

E: 12/3/14

**EDICTO.-** Remate Prendario (Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio). El Martillero Público VICTOR

ROLANDO SOLIS, M.P. Nº 412, (C.U.I.T. Nº 23-12104152-9), por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A., acreedor prendario (Art 39. de la Ley 12.962) subastará el día 29 de marzo de 2014, a las 11,00 hs., en calle J. R. Lestani 209 de Resistencia, Chaco, UN AUTOMOVIL MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 3 PUERTAS, MODELO: 500 1.4 16V SPORT, AÑO 2012 CON MOTOR MARCA: FIAT, Nº RCT225554, CON CHASIS MARCA: FIAT, Nº 3C3BFFBR2CT225554, DOMINIO: LZD-425, en el estado en que se encuentra, SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Comisión: 8% del valor de venta a cargo del comprador. La subasta se efectúa de conformidad a los artículos 39 de la Ley 12962 y 585 del Código de Comercio. El bien se encuentra depositado en poder del acreedor prendario en el local donde se efectivizará la subasta y del cual deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El bien podrá ser revisado en el referido local dos horas antes de la subasta. El comprador abonará el importe de la compra, al contado y en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A. C/ROYG VERON, MARTIN ATILIO S/SECUESTRO PRENDARIO", Expediente Nº 10.064/13, que tramitan ante el Juzgado Primera instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 17, sito en la Avenida Laprida Nro. 33, Torre II, 1er. Piso de la ciudad de Resistencia (Chaco). Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Acta de subasta. La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de subasta, dado que el vehículo se encuentra en exhibición, por lo cual, la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultadas por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes. La responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad. Informes: Martillero actuante: Victor Rolando Solis, domiciliado en Manzana 73-Parcela 05-Barrio Intendente Borriñi, Resistencia (Chaco), teléfono celular 0362-154056336. Lugar y tiempo de exhibición del bien: J. R. Lestani Nro. 209 de Resistencia, Chaco, durante las dos horas previas a la fijada para el remate. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y en Diario Norte de esta ciudad, por el término de un día. Dr. Fernando Adolfo Ford, abogado, M.P. 748 – S.T.J.Ch. – apoderado de BBVA BANCO FRANCES S.A., sito en la calle Reconquista Nº 199, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Dr. Fernando Adolfo Ford**  
Abogado

R. Nº 154.141

E: 12/3/14

**EDICTO.-** Remate Prendario (Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio). El Martillero Público CRISTIAN DANIEL MEDINA M.P. Nº 718, (C.U.I.T. Nº 20-26225496-9), por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A., acreedor prendario (Art 39. de la Ley 12.962) subastará el día 29 de marzo de 2014, a las 10,00 hs., en calle J. R. Lestani 209 de Resistencia, Chaco, UN AUTOMOVIL MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: VOLKSWAGEN VENTO 2.5, AÑO 2006, CON MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN, Nº BTK020228, CON CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, Nº 3VWYN61K76M836754,

DOMINIO: FTT612, en el estado en que se encuentra, SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Comisión: 8% del valor de venta a cargo del comprador. La subasta se efectúa de conformidad a los artículos 39 de la Ley 12962 y 585 del Código de Comercio. El bien se encuentra depositado en poder del acreedor prendario en el local donde se efectivizará la subasta y del cual deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. El bien podrá ser revisado en el referido local dos horas antes de la subasta. El comprador abonará el importe de la compra, al contado y en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. Autos: "BBVA BANCO FRANCES S.A. C/ROMERO, ISABEL S/SECUESTRO PRENDARIO", Expediente N° 164/14, que tramitan ante el Juzgado de Procesos Ejecutivos, Concursos y Quiebras, sito en la calle Belgrano Nro. 473 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Acta de subasta.- La información relativa a especificaciones técnicas del vehículo (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de subasta, dado que el vehículo se encuentra en exhibición, por lo cual, la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultadas por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes. La responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad. Informes: Martillero actuante: Víctor Rolando Solís, domiciliado en Manzana 73-Parcela 05-Barrio Intendente Borrini, Resistencia (Chaco), teléfono celular 0362-154056336. Lugar y tiempo de exhibición del bien: J. R. Lestani Nro. 209 de Resistencia, Chaco, durante las dos horas previas a la fijada para el remate. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y en Diario Norte de esta ciudad, por el término de un día. Dr. Fernando Adolfo Ford, abogado, M.P. 748 – S.T.J.Ch. – apoderado de BBVA BANCO FRANCES S.A., sito en la calle Reconquista N° 199, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Dr. Fernando Adolfo Ford**  
Abogado

R.N° 154.142

E:12/314

**PODER JUDICIAL DEL CHACO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Resistencia, 06 de Marzo de 2014

SUBASTA PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL CHACO POR RESOLUCIÓN N° 160 DE FECHA 27/02/2014, CORRESPONDIENTE AL REMATE DE 12 (DOCE) VEHICULOS DECOMISADOS, EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESOLVIÓ:

I.- ADJUDICAR el LOTE N° 1, correspondiente al vehículo Automóvil Volkswagen Gol, Dominio: CQV - 460, Secuestro N° 49.359, a la Señora Ramírez, Adriana D.N.I. N° 26.247.351 por la suma de \$ 12.500,00 (Pesos doce mil quinientos).

II.- ADJUDICAR el LOTE N° 2, correspondiente al vehículo Automóvil Volkswagen Gacel GTS, Dominio: WQN - 176, Secuestro N° 48.888, al Señor Brecciaroli, Oscar Juan D.N.I. N° 13.415.659 por la suma de \$ 8.600,00 (Pesos ocho mil seiscientos)

III.- ADJUDICAR el LOTE N° 3, correspondiente al vehículo Automóvil Fiat Duna, Dominio: TRD- 279, Secuestro N°

37.946, al Señor Lange, Matías Hernán D.N.I. N° 39.177.370 por la suma de \$ 6.200,00 (Pesos seis mil doscientos).

IV.- ADJUDICAR el LOTE N° 4, correspondiente al vehículo Automóvil Volkswagen Bora, Dominio: HSV - 401, Secuestro N° 46.163, al Señor Romero, Norberto Esteban D.N.I. N° 23.844.627 por la suma de \$ 82.000,00 (Pesos ochenta y dos mil).

V.- ADJUDICAR el LOTE N° 5 correspondiente al vehículo Peugeot 405 GLD, Dominio: ALX - 283, Secuestro N° 33.619, al Señor Brecciaroli, Oscar Juan D.N.I. N° 13.415.659 por la suma de \$ 9.400,00 (Pesos nueve mil cuatrocientos).

VI.- ADJUDICAR el LOTE N° 6 correspondiente al vehículo Automóvil Fiat Duna, Dominio: TKX - 662, Secuestro N° 37.564 al Señor Ramírez. Claudio Roberto, D.N.I. N° 28.122.660 por la suma de \$ 13.700,00 (Pesos trece mil setecientos).

VII.- ADJUDICAR el LOTE N° 7 correspondiente al vehículo Pick up Nissan Pathfinder, Dominio: WSF - 332, Secuestro N° 51.166, al Señor Lange, Gerardo David D.N.I. N° 33.724.392 por la suma de \$ 19.200,00 (Pesos diecinueve mil doscientos).

VIII.- ADJUDICAR el LOTE N° 8 correspondiente al vehículo Peugeot 205 GLD, Dominio: BNA - 977, Secuestro N° 36.745, a la Señora Vera, Graciela Isabel D.N.I. N° 17.808.162 por la suma de \$ 16.100,00 (Pesos dieciséis mil cien).

IX.- ADJUDICAR el LOTE N° 9 correspondiente al vehículo Pick up Ford F 100 XLT, Dominio: AGU - 835, Secuestro N° 8.283, al Señor Ferrando, Gustavo Andrés, D.N.I. N° 23.685.007 por la suma de \$ 67.000,00 (Pesos sesenta y siete mil).

X.- ADJUDICAR el LOTE N° 10 correspondiente al vehículo Automóvil Volkswagen Fox, Dominio: GDV - 990, Secuestro N° 53.353, al Señor Alfonso, Pedro Javier D.N.I. N° 24.599.869 por la suma de \$ 56.000,00 (Pesos cincuenta y seis mil).

XI.- ADJUDICAR el LOTE N° 11 correspondiente al vehículo Ford F100, Dominio: CJK - 540, Secuestro. N° 27.624, al Señor Alfonso, Pedro Javier D.N.I. N° 24.599.869 por la suma de \$ 57.000,00 (Pesos cincuenta y siete mil).

XII.- ADJUDICAR el LOTE N° 12 correspondiente al vehículo Renault 12, Dominio: RCQ - 608, Secuestro N° 37.602, al Señor Ruiz Díaz, Juan José D.N.I. N° 23.575.887 por la suma de \$ 11.000,00 (Pesos once mil).

XIII.- REGISTRAR y comunicar a la Dirección General de Administración, a los Departamentos de Compras y Suministros, Control Financiero y a la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, a sus efectos y oportunamente archivar.

**Walter Luis María Dosso**  
Jefe de División Provisorio

s/c.

E:12/3/14

**CONTRATOS SOCIALES**

**ENLACE GLOBAL S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "Enlace Global S.R.L. s/Inscripción de la Sociedad", Expediente número E3-2013-11709.-E, se hace saber por un día de la constitución de una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación "ENLACE GLOBAL S.R.L.", efectuada en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia del Chaco, celebrada por Contrato Privado el día 06 del mes de Diciembre del Año 2013, entre los Socios: Sr. Gaona, Gabriel Martín, nacido el 11 de Enero 1993, DNI 37.172.668, de 20 años, argentino, comerciante, CUIT N° 20371726684, con domicilio en calle López y Planes N° 1025, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, soltero; el Sr. Escobar, Ramón Eligio, nacido el 16 de Mayo de 1964, DNI 16.897.948, de 49 años, argentina, abogado, CUIT N° 20168979488, con domicilio en Lavalle N° 1523, piso 4, Dpto. 46, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, divorciado de sus primeras nupcias Myriam

Liliana Guzmán, y el Sr. Fernández, Gustavo Adolfo, nacido el 14 de Agosto de 1965, DNI 17.432.521, de 48 años, argentino, comerciante, con domicilio en Las Heras N° 414, de la provincia de Corrientes, soltero. **Duración - Prórroga.** El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta (50) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. **Objeto.** La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones en el país o en el extranjero. La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros de las siguientes actividades: 1) **Telecomunicaciones:** el desarrollo de toda actividad relacionada con las telecomunicaciones mediante la compraventa de telefonía celular, computadoras, Internet, servicio de televisión por cable, etc.; con las mismas se intentan cubrir todas las formas de comunicación a distancia. 2) **Insumos y accesorios Telefónicos e informáticos:** como ser baterías, memorias, cables, auriculares, cables de fibra óptica, cables telefónicos, estuches, fundas, carcasas y cable data; monitores, LCD, teclados, mouse, cartuchos de tinta color - negro, estabilizadores, CD - DVD, memorias, discos rígidos, grabadoras de DVD. 3) **Publicidad:** mensajes publicitarios aplicados a cualquier soporte y medio de comunicación, prensa, revistas, radio, tv, Web, etc. 4) **Instalación y reparación:** Provisión, instalación y mantenimiento de sistemas de comunicación. Estaciones repetidoras, accesorios wi-fi, control de acceso, CCTV, monitoreo, centrales y terminales telefónicas, porteros eléctricos, de celulares, teléfonos fijos, conexiones a Internet, líneas telefónicas fijas, modem wifi, USB, router, televisión por cable, computadoras, notebook, impresoras, sistemas operativos como ser Windows 7 Home Basic, Premium, etc. 5) **Comercial:** mediante la compraventa, consignación, distribución, producción, depósito de cualquier clase de productos relacionados con la actividad telecomunicaciones, publicidad, insumos y accesorios telefónicos y del computación. 6) **Servicios:** el desarrollo de toda actividad relacionada con las telecomunicaciones, publicidad, instalación y reparación, por contratos realizados con terceros, dedicados o no ha dicha actividad que requieran de esos servicios, como ser de Internet móvil, Internet fijo, telefonía fija, línea residencial, planes de larga distancia, líneas prepagas. Coberturas nacionales e internacionales, etc. 7) **Importación y Exportación:** de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, importar y/o exportar artículos y productos relacionados directa o indirectamente con su actividad. El capital social se fija en la suma de \$ 390.000 (pesos trescientos noventa mil), dividido en trescientos noventa (390) cuotas iguales de \$ 1.300 (pesos mil trescientos) de valor nominal un mil (\$ 1.000) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por los socios, según el siguiente detalle: a) el socio Gaona, Gabriel Martín, la cantidad de ciento treinta (130) cuotas, por la suma de \$ 1.300 (pesos mil trescientos) valor nominal cada una, por un total de pesos ciento treinta mil (\$ 130.000), b) el socio Fernández, Gustavo Adolfo la cantidad de ciento treinta (130) cuotas, por la suma de \$ 1.300 (pesos mil trescientos) valor nominal cada una, por un total de pesos ciento treinta mil (\$ 130.000); c) el socio Escobar, Ramón Eligio la cantidad de ciento treinta (130) cuotas, por la suma de \$ 1.300 (pesos mil trescientos) valor nominal cada una, por un total de pesos ciento treinta mil (\$ 130.000). Integrandose en el acto en efectivo el 100% del capital suscripto. La sede social queda fijada en calle López y Planes N° 1025, de la ciudad de Resistencia, del departamento San Fernando, de la Provincia de Chaco. Cierre de Ejercicio Social: El ejercicio económico social cierra los días treinta y uno (31) de Diciembre de cada año. Administración de la Sociedad: estará a cargo de un socio gerente, el Sr. Gaona, Gabriel Martín, cuya duración será de cinco (5) años y hasta su remoción por los señores Fernández, Gustavo Adolfo, y Escobar, Ramón Eligio,

quienes aceptan el cargo. Resistencia, 25 de febrero de 2014.

**Dra. Skulski, Karina Elizabeth**  
Insp. Gral. de Personas Jurídicas y  
Registro Público de Comercio

R.N° 154.146

E:12/3/14

&gt;\*&lt;

**SUCRIST S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la provincia de Chaco, en autos caratulados: "**SUCRIST SRL s/Inscripción Contrato Social**", Expte. N° E3-2014-363-E, se hace saber por un día que: entre los señores VERA, Marta Susana, DNI N° 3.727.982, CUIT 27-03727982-5, médico, casada en primeras nupcias con Manuel Armando Airala, nacida el 26 de septiembre de 1938, domiciliada en calle Ingoyen 448, piso 10, "B", de la ciudad de Resistencia, y AIRALA, Manuel Armando, DNI N° 7.518.312, CUIT 20-07518312-8, médico, casado en primeras nupcias con Marta Susana Vera, nacido el 8 de junio de 1938, domiciliado en calle Irigoyen 448, piso 10, B, de la ciudad de Resistencia, ambos argentinos, mayores de edad, de común acuerdo decidieron el 04/02/2014 la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará "SUCRIST SRL", con domicilio en calle Catamarca N° 30, Resistencia, Chaco, con una duración de veinte (20) años y tendrá por objeto prestar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) **Agrícolas ganaderas.** Adquirir, explotar, arrendar y administrar establecimientos agrícolas ganaderos, granjas, chacras, tambos, cabañas, haras apícolas, establecimientos de estancias para invernadas o cría de todo tipo de ganado, cultivo de cereales, frutales, algodón, caña de azúcar, soja, girasol, sorgo, en general todas las actividades agrícolas, tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, siendo las menciones anteriores meramente enunciativas; b) **Servicios agrícolas, ganaderos, forestales.** Roturación, siembra, cosecha y recolección, fumigación y aspersión; elaboración de semen de toros propios o de terceros, conservación, compra, venta, distribución, representación y consignación de los mismos; compra, venta y arriendo de reproductores en el mercado interno y externo; y en general, toda actividad relacionada con la prestación de estos servicios. Asimismo podrá realizar compras y ventas de elementos materiales, muebles y/o inmuebles relacionados con las actividades descriptas anteriormente. c) **Inmobiliaria:** realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, toda clase de bienes inmuebles y construir obras privadas y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por construcción directa, contrataciones y/o licitaciones privadas. c) **Inversora:** mediante la compra venta de títulos, acciones, papeles de créditos, obligaciones negociables, participación en fondos comunes de inversión, bonos y otros valores mobiliarios representativos de derechos y/o cuotas partes, incluso los de propiedad intelectual o industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. Capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo; depositándose el 50%. La Dirección y Administración estará a cargo de Vera, Marta Susana, DNI N° 3.727.982, en carácter de socio-gerente, por período indefinido. Fecha de cierre del ejercicio económico el 30 de noviembre de cada año. Resistencia, 28 de febrero de 2014.

**Dra. Skulski, Karina Elizabeth**  
Insp. Gral. de Personas Jurídicas y  
Registro Público de Comercio

R.N° 154.146

E:12/3/14